OSINERGMIN

ACTA Nro. 04

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURÍDICA

Nº 17-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 12:00 horas del día miércoles 21 de julio de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Nº 17-2026-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia Nº 67-2026-OS/GG de fecha 19 de junio de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento; en los pasos fronterizos ubicados en los departamentos de Puno, Tacna y Madre de Dios".

- Guillermo Octavio Navarro Bonilla, Titular, División de Supervisión Regional
- Deborah Annabelle Tello Alcántara, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- David Moisés Llanco Flores, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

1.1. Revisión de las propuestas presentadas, difusión de los resultados y designación del ganador del Concurso de Selección Nro. CES-17-2026-Osinergmin-DSR – Primera Convocatoria, para el "Servicio de Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento; en los pasos fronterizos ubicados en los departamentos de Puno, Tacna y Madre de Dios", cuya convocatoria es por relación de ítems:

ÍTEM	OR	DESCRIPCIÓN
1	**Puno y Tacna**	Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo - Desaguadero -Puno, Santa Rosa - Tacna.
2	**Madre de Dios**	Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo Iñapari – Madre de Dios

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23 "presentación, admisión y calificación de propuestas" de la Directiva se presentaron los siguientes postores:

2.1. Presentación y Admisión:

Durante esta etapa el Comité reviso las 06 propuestas de las diversas empresas que se presentaron por la Plataforma del SICOES; en ese sentido la admisión de las propuestas es de acuerdo con el siguiente detalle:

ÍTEM 1: PUNO Y TACNA

- Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C. – Admitida
- SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Admitida

ÍTEM 2: MADRE DE DIOS

- Consorcio TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN y BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH - **No Admitida**
- METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Admitida
- SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Admitida
- GRUPO SERMINCO S.A.C. - Admitida

2.2. Calificación de Propuestas:

Se procedió a la evaluación de las propuestas, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM 1: PUNO Y TACNA

✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C., conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 679,800.00

✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 780,858.00

ÍTEM 2: MADRE DE DIOS

✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del Consorcio TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN y BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH, conforme se muestra en el Anexo 1. **No Cumple** con los requisitos exigidos en el numeral 5 de las Bases del presente concurso, donde se establecen el **Contenido de las Propuestas**; asimismo se detalla los **anexos para la Admisión de la Propuesta**.

- De la revisión a la Propuesta Técnica a folio 17, se observa que el Anexo Nº 3 del Personal Propuesto Andy Mason Sanchez Ordoñez se encuentra Incompleto, documento cortado y no presenta firma, incumpliendo lo establecido en el literal c) del numeral 5 de las Bases. **Propuesta NO Admitida**.
- Sobre lo manifestado en el literal e) del numeral 5 de las Bases: Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases, de conformidad con el Anexo Nº 5. -

Adicionalmente, de conformidad al numeral 12 del requerimiento, el postor deberá presentar los siguientes documentos para la Admisión de Propuestas: "Resultado de Solicitud de Inscripción" debidamente firmado con resultado "Califica" para los perfiles S3B_DHC. Ningún documento del Resultado está firmado, por ello **la propuesta es NO Admitida** por incumplir el requerimiento de las Bases.

- Sobre el Anexo N° 6 de la Declaración Jurada a folios 27, donde se pide firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato; Se observa que el documento del Supervisor Andy Mason Sanchez Ordoñez está incompleto y/o cortado a la mitad, sin que se pueda verificar si corresponde al anexo solicitado, por ello **propuesta NO Admitida** por incumplir los requerimientos establecidos en la Base.
  Finalmente se observa que la Oferta Económica: S/ 573,418.26.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 538,000.00.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 637000.00.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de GRUPO SERMINCO S.A.C., conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 596,400.00.

III. Acuerdos

ÍTEM 1: PUNO Y TACNA

Se acuerda **Designar** al Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.., como empresa supervisora ganadora para el desarrollo de las actividades del "ITEM 1: Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo - Desaguadero -Puno, Santa Rosa -Tacna.", comprendida en el Concurso de Selección N° CES-17-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria, con la oferta económica de S/ 679,800.00 (Seiscientos setenta y nueve mil ochocientos con 00/100 soles).

ÍTEM 2: MADRE DE DIOS

Se acuerda **Designar** a la empresa METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., como empresa supervisora ganadora para el desarrollo de las actividades del "ITEM 2: Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo Iñapari – Madre de Dios.", comprendida en el Concurso de Selección N° CES-17-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria,

con la oferta económica de S/ 538,000.00 (Quinientos treinta y ocho mil con 00/100 soles).

Concluida la reunión, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

Firmado Digitalmente por:
NAVARRO BONILLA
Guillermo Octavio FAU
20376082114 soft
Fecha: 21/07/2026 16:20:32

Guillermo Octavio Navarro Bonilla
Miembro Titular del Comité

Firmado Digitalmente por:
TELLO ALCANTARA
Deborah Annabelle FAU
20376082114 soft
Fecha: 21/07/2026 15:50:55

Deborah Annabelle Tello Alcántara
Miembro Titular del Comité

Firmado Digitalmente por:
LLANCO FLORES David
Moises FAU 20376082114
soft
Fecha: 21/07/2026 15:49:01

David Moises Llanco Flores
Miembro Titular del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Proceso de selección: CES-17-2026-Osinergmin-DSR, PRIMERA CONVOCATORIA: "Servicio de Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento; en los pasos fronterizos ubicados en los departamentos de Puno, Tacna y Madre de Dios", cuya convocatoria es por relación de ítems:

N°	OR	ITEM 1
1	**Puno y Tacna**	Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo - Desaguadero -Puno, Santa Rosa -Tacna.

Valor estimado: S/ 796,794.61

---

1. Postor: Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SEGYCO S.A.C.</td><td>4-24</td></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>14-24</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SEGYCO S.A.C.</td><td>6-13</td><td>14/07/2026</td></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>16-23</td><td>19/06/2026</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 2</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Consocio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>26-28</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>30-32</td></tr>
<tr><td>Título Personal</td><td>33-38</td></tr>
</table>
- Personal propuesto
<table>
<tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Edgar Flores Lozano</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Ximena Rosario Véliz Romaní</td><td>41</td></tr>
<tr><td>Paul Valery Romero Méndez</td><td>42</td></tr>
<tr><td>Brayan Miller Salazar Perez</td><td>43</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Consocio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>45</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	• Cumple **Anexo 5** / **Folio**: Relación de personal propuesto — 48

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	**Adicional**				
S3A_DHS		S3A	**EDGAR FLORES LOZANO**	Aceptado	-
	S3A_DHC				50
S3B_DHS		S3B	**XIMENA ROSARIO VÉLIZ ROMANÍ**	Aceptado	-
	S3B_DHC				54
S3B_DHS		S3B	**PAUL VALERY ROMERO MÉNDEZ**	Aceptado	-
	S3B_DHC				56-57
S3B_DHS		S3B	**BRAYAN MILLER SALAZAR PEREZ**	Aceptado	-
	S3B_DHC				61

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHS	S3A	EDGAR FLORES LOZANO	Presentó	63
S3B_DHS	S3B	XIMENA ROSARIO VÉLIZ ROMANÍ	Presentó	64
S3B_DHS	S3B	PAUL VALERY ROMERO MÉNDEZ	Presentó	65
S3B_DHS	S3B	BRAYAN MILLER SALAZAR PEREZ	Presentó	66

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple
Oferta Económica (Anexo 7)	• **Cumple** **Anexo 7** / **Folio**: Oferta Económica (sobre 2) — 1 **Oferta Económica: S/ 679,800.00**

2. Postor: SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>2</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>4-7</td><td>02/07/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>13</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>14</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Juvenal Bruno Alarcon Ticona</td><td>16</td></tr><tr><td>Ahelear Rodrigo Ramos Pipa</td><td>17</td></tr><tr><td>Juan Jose Mamani Huanca</td><td>18</td></tr><tr><td>Daniel Contreras Contreras</td><td>19</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>• Cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20</td></tr></table></td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td>
<td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>21</td></tr></table></td>
</tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	**Adicional**				
S3A_DHS		S3A	**JUVENAL BRUNO ALARCON TICONA**	Aceptado	-
	S3A_DHC				24
S3B_DHS		S3B	**AHELEAR RODRIGO RAMOS PIPA**	Aceptado	-
	S3B_DHC				29
S3B_DHS		S3B	**JUAN JOSE MAMANI HUANCA**	Aceptado	-
	S3B_DHC				32-33

S3B_DHS		S3B	**DANIEL CONTRERAS CONTRERAS**	Aceptado	-
	S3B_DHC				37

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHS	S2	JUVENAL BRUNO ALARCON TICONA	Presentó	38
S3B_DHS	S3A	AHELEAR RODRIGO RAMOS PIPA	Presentó	39
S3B_DHS	S3A	JUAN JOSE MAMANI HUANCA	Presentó	40
S3B_DHS	S3B	DANIEL CONTRERAS CONTRERAS	Presentó	41

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple
Oferta Económica (Anexo 7)	• **Cumple** **Anexo 7** / **Folio**: Oferta Económica (sobre 2) / 43 **Oferta Económica: S/ 780,858.00**

RESUMEN ITEM 1:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.	S/ 796,794.61	S/ 679,800.00	**Designado**
SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 780,858.00	**-**

Se designa a la empresa **Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.,** como ganador del Concurso de selección: CES-17-2026-OSINERGMIN-DSR - Primera Convocatoria para el "ITEM 1: Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo - Desaguadero -Puno, Santa Rosa -Tacna".

N°	OR	ITEM 2
2	**Madre de Dios**	Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo Iñapari – Madre de Dios.

Valor estimado: S/ 637,131.40

---

1. Postor: Consorcio TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN y BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Consorcio TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN y BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH</td><td>1</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td colspan="3">No Aplica</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 2</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Consorcio TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN y BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH</td><td>2-4</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos,</td><td>• Cumple</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>7-9</td></tr>
<tr><td>Título Personal</td><td>10-12</td></tr>
</table>
- Personal propuesto
<table>
<tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Edson Vladimir Rodríguez Flores</td><td>13-14</td></tr>
<tr><td>Jahel Alexander Panduro Paredes</td><td>15-16</td></tr>
<tr><td>Andy Mason Sanchez Ordoñez</td><td>17 [1](incompleto)</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Consorcio TAVARA CIEZA ABEL FRANKLIN y BRICEÑO ORTIZ GRACIELA JUDITH</td><td>19</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td>
<td>Cumple</td>
</tr>
</table>

[1] Documento Anexo 3, está incompleto, cortado y no contiene las firmas del supervisor. En ese sentido no cumple con el numeral 5 de las Bases del presente concurso, donde se establece los **DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA, Propuesta NO ADMITIDA.**

	Anexo 5	**Folio**
	Relación de personal propuesto	20

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo Nº 6

Perfil		**Categ.**	**Nombre del Profesional**	**Estado**	**Folio**
Principal	**Adicional**				
S3A_DHS		S3A	**Edson Vladimir Rodríguez Flores**	Aceptado	-
	S3A_DHC				21 Sin [2]firma
S3B_DHS		S3B	**Jahel Alexander Panduro Paredes**	Aceptado	-
	S3B_DHC				54
S3B_DHS		S3B	**Andy Mason Sanchez Ordoñez**	Aceptado	-
	S3B_DHC				No presenta[3]

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	**Categ.**	**Nombre del Profesional**	**Estado**	**Folio**
S3A_DHS	S2	Edson Vladimir Rodríguez Flores	Presentó	25
S3B_DHS	S3A	Jahel Alexander Panduro Paredes	Presentó	26
S3B_DHS	S3A	Andy Mason Sanchez Ordoñez	Presentó	27[4] incompleto

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	**Cumple /No Cumple**
Oferta Económica (Anexo 7)	• **Cumple** **Anexo 7** / **Folio**: Oferta Económica (sobre 2) / 1 **Oferta Económica: S/ 573,418.26**

[2] Conforme numeral 5 de las Bases del presente concurso, se establece los **DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA,** dentro del **literal e)** Documentación relacionada al personal de la empresa supervisora, según lo siguiente:

- Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases, de conformidad con el Anexo Nº 5.
- Adicionalmente, de conformidad al numeral 12 del requerimiento, el postor deberá presentar los siguientes documentos para la Admisión de Propuestas:

Estableciéndose que para los profesionales con perfil S3B_DHS (1.02 de la Tabla Nº6, del numeral 8 de los TDR): se deberá adjuntar la hoja "Resultado de Solicitud de Inscripción" **debidamente firmado con resultado "Califica" para los perfiles S3B_DHC.** El documento que presenta NO tiene firma, por lo cual la propuesta es **NO Admitida**

[3] Se revisa propuesta técnica y se evidencia que NO está el documento "Resultado de Solicitud de Inscripción" debidamente firmado con resultado "Califica" para los perfiles S3B_DHC. Propuesta **NO Admitida**

[4] Documento Anexo 6, está incompleto, cortado a la mitad, no se evidencia los datos del supervisor. En ese sentido no cumple con el numeral 5 de las Bases del presente concurso, donde se establece los **DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA, Propuesta NO ADMITIDA.**

2. Postor: METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>1</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>3-4</td><td>07/07/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>5</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>6</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Cesar Augusto Cañari Valle Riestra</td><td>9</td></tr><tr><td>Gean Luis Oropeza Barrutia</td><td>10</td></tr><tr><td>Victor Enrique Chihuante Fuentes</td><td>11</td></tr></table>
• Cumple</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td><td></td></tr>
<tr><td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>12</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>13</td></tr></table></td></tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	**Adicional**				
S3A_DHS		S3A	**Cesar Augusto Cañari Valle Riestra**	Aceptado	-
	S3A_DHC				17
S3B_DHS		S3B	**Gean Luis Oropeza Barrutia**	Aceptado	-
	S3B_DHC				19
S3B_DHS		S3B	**Victor Enrique Chihuante Fuentes**	Aceptado	-
	S3B_DHC				20

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHS	S3A	Cesar Augusto Cañari Valle Riestra	Presentó	24
S3B_DHS	S3B	Gean Luis Oropeza Barrutia	Presentó	25
S3B_DHS	S3B	Victor Enrique Chihuante Fuentes	Presentó	26

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>27</td></tr></table>
Oferta Económica: S/ 538,000.00</td></tr>
</table>

3. Postor: SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>2</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>4-7</td><td>02/07/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>13</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>14</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Freddy Tello Saavedra</td><td>16</td></tr><tr><td>Jahel Alexander Panduro Paredes</td><td>17</td></tr><tr><td>Dussan Berly Suarez Mamani</td><td>18</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td><td>• Cumple</td></tr>
<tr><td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>19</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>20</td></tr></table></td></tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	**Adicional**				
S3A_DHS		S3A	**Freddy Tello Saavedra**	Aceptado	-
	S3A_DHC				25
S3B_DHS		S3B	**Jahel Alexander Panduro Paredes**	Aceptado	-
	S3B_DHC				29-30
S3B_DHS		S3B	**Dussan Berly Suarez Mamani**	Aceptado	-
	S3B_DHC				34

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHS	S3A	Freddy Tello Saavedra	Presentó	35
S3B_DHS	S3B	Jahel Alexander Panduro Paredes	Presentó	36
S3B_DHS	S3B	Dussan Berly Suarez Mamani	Presentó	37

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>43</td></tr></table>
Oferta Económica: S/ 637,000.00</td></tr>
</table>

4. Postor: GRUPO SERMINCO S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>4</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>6-13</td><td>19/06/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>15</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>16</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Sharmeli Ayala Manzanares</td><td>19</td></tr><tr><td>Edson Vladimir Rodriguez Flores</td><td>20</td></tr><tr><td>Moises Robalino Inuma</td><td>21</td></tr></table>
• Cumple</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td><td></td></tr>
<tr><td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>23</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>26</td></tr></table></td></tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil		Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Principal	**Adicional**				
S3A_DHS		S3A	**Sharmeli Ayala Manzanares**	Aceptado	-
	S3A_DHC				28
S3B_DHS		S3B	**Edson Vladimir Rodriguez Flores**	Aceptado	-
	S3B_DHC				32
S3B_DHS		S3B	**Moises Robalino Inuma**	Aceptado	-
	S3B_DHC				35-36

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHS	S3A	Sharmeli Ayala Manzanares	Presentó	38
S3B_DHS	S3B	Edson Vladimir Rodriguez Flores	Presentó	39
S3B_DHS	S3B	Moises Robalino Inuma	Presentó	40

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple
Oferta Económica (Anexo 7)	• **Cumple** **Anexo 7** / **Folio**: Oferta Económica (sobre 2) / 3 **Oferta Económica: S/ 596,400.00**

RESUMEN ITEM 2:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 637,131.40	S/ 538,000.00	**Designado**
SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 637,000.00	-
GRUPO SERMINCO S.A.C.		S/ 596,400.00	-

Se designa a la empresa **METALCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** como ganador del Concurso de selección: CES-17-2026-OSINERGMIN-DSR - Primera Convocatoria para el "ITEM 2: Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de transporte terrestre internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles, en cumplimiento de la Ley 31646 y su Reglamento. Centro de Operación en el Paso Fronterizo Iñapari – Madre de Dios".